URAMENTO, que los capitales, bienes, haberes, valores o títulos del acto o egocio jurídico "EL BODEGON DEL PRADO C.A." proceden de ctividades de legítimo carácter mercantil, igualmente los pagos en que icurre el negocio para el otorgamiento y explotación de la Licencia de ctividades Hípicas son de origen lícito y legítimo todo lo cual puede ser proborado por los organismos competentes y no tienen relación alguna con nero, capitales, bienes, haberes, valores o títulos que se consideren producto las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas.

RAUL ALBERTO MORA VALERA

V-6.100.339